

LA NUEVA PRENSA

El número 5 centavos
Tipografía LA PRENSA LIBRE

DIARIO POLITICO Y DE VARIEDADES

El número 5 centavos
Todo pago debe ser anticipado

Editor Propietario,
Francisco Valladares

Director,
Faustino Montesdeoca

Redactor responsable,
Víctor J. Gólcher

Administrador,
Abraham Madrigal Jiménez

De día en día

va la **Botica Oriental** aumentando sus negocios.
Porque vende **LO BUENO**,
Y porque cobra **BARATO**.
Y no cabiendo por estas fuertes razones en su local primitivo, **SE TRASLADABA**, dentro de pocos días, a la casa de don Rafael Dengo, al **ESTE** del Mercado, frente a la pulpería de don Paulino Ardón.

EL "GANOGIDA"

Esta excelente preparación para vigorizar el cabello y darle su color primitivo, desde el castaño al negro de azabache, se encuentra de venta en la

FARMACIA CENTRAL

(ÚNICO DEPÓSITO EN COSTA RICA)
a \$ 1-50 el frasco y por docenas a \$ 15-00. No contiene nitrato de plata y por tanto no mancha el cutis.

Jesús Valverde S.

Platería,

en casa de don David Fernández, en la esquina que forman la calle Central S. y la 9ª avenida O., 100 varas al Sur de la esquina S.E. del Parque Central.

En este taller se trabaja con puntualidad y a satisfacción de la persona más delicada; pues además de ser el propietario conocedor del ramo, ha hecho venir operarios extranjeros entendidos en la materia. El establecimiento está abierto a toda hora del día y en la noche, hasta las 9 p. m. También se reciben órdenes a domicilio.

Vicente Palavicini.

Setiembre 8 de 1898.

Hotel y Restaurante D'Italia

HEREDIA.

Este antigua y acreditado establecimiento, situado en el mejor punto de la ciudad, ofrece almuerzo y comida a todas horas. Habitaciones para familias, precio sin competencia.

A. Aliverti B.
Propietario.

ROBERTO HERNANDEZ.

ALMACEN DE GENEROS

Precios sin competencia.

LA BOTICA DEL COMERCIO.

Acaba de recibir nuevas mercaderías que ofrece baratas, pero al contado. Despacho del doctor Fonseca.

Andrés del Valle, PLATERO.

Prontitud en el despacho y garantía en el trabajo.
Calle 18, frente al establecimiento de don José Anglada; 20 varas al Norte del Mercado.

"La Nueva Prensa."

Fundada el 15 de Junio de 98.

ADVERTENCIAS EDITORIALES.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, o sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto y de acuerdo con la Ley de Imprenta.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará quemar. Los correspondientes podrán usar de estilo festivo, cuando a bien lo tengan y expresarse con entera libertad, pero sin frases ofensivas ni sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando a pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados o suprimidos del todo.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma la responsabilidad legal.

Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no ser suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vengan acompañadas del valor respectivo, no serán atendidas.

No se devuelven manuscritos ni se constan cartas de remisión.

Oficina: Avenida 12, Oeste, casa n.º 55, en el mismo local de la Tipografía; frente a la Plaza de Dolores, 50 varas al Oeste del establecimiento de los Phillips. Apartado de correo n.º 100.

TARIFA:

Remitidos, columna \$ 6.00
Suscripción mensual 1.00
Número del día 5 centavos
Id. atrasado 15 "
Avisos, cada inserción, 1 centavo el centímetro cuadrado.
Avisos por meses, semestres ó años, precio convencional.

Agentes.

Heredia.....	Ismael García
Alajuela.....	Manuel F. Soto.
Limón.....	O. Heilbron.
Curridabat.....	Rafael León
Cartago.....	Jesús Salazar.
Grecia.....	Enrique Saborío G.
San Ramón.....	Guillermo Hidalgo.
San Mateo.....	Fidel Quesada.
Esparta.....	Bennicio Mena
Puntarenas.....	Abel Franceschi
Montes de Oro.....	Julio Martínez
Pariscal.....	Nicomedes Rojas
Juan Viñas.....	Macario Rivera
Santa Ana.....	Gerardo J. Valverde
Palmares.....	Elias Carvallo
Zarceros.....	Jesús Vargas A.
Jiménez.....	Carlos Solórzano.
Tres Ríos.....	F. Vargas Ocampo
Santa Cruz.....	J. J. Caravaca
Naranjo.....	Pío Monge
Atenas.....	J. Carlos Carvajal
San Marcos.....	Juan M. Esquivel

Se solicitan agentes.

Diríjase la correspondencia al

Redactor de "LA NUEVA PRENSA".

Apartado número 100.

Directorio de Abogados.

VIDAL QUIRÓS.

Abogado y Notario.
7ª Avenida O. n.º 167.

RAMÓN BUSTAMANTE.

Abogado y Notario.
7ª Avenida O. n.º 181.

LUIS ARROYO.

Procurador.—Calle 22 N, n.º 364.

LIC. MONGE REYES.

Avenida 7ª O. y Calle 5 Sur.

RAMÓN LORÍA IGLESIAS.

Abogado y Notario.
Avenida 5ª O. (Frente al Telégrafo)

A LOS ENFERMOS

¡ YA LLEGO!

Jarabe de Tabonuco al Guayacol
para la curación de la *tisis incipiente, bronquitis crónica, broncorrea, asma, tos, resfriados* y demás afecciones de las vías respiratorias.

Se garantiza la acción de este maravilloso remedio, infinitamente mejor que todos sus similares, pudiendo mostrar millares de certificados a todo el que desee conocerlos.

Pronto llegarán

BANDEINA! BANDEINA!

(Lyan Bandé, planta indígena de Haití, Cola de Madagascar primitiva, quina calisaya detanizada).

Curación de la neurastenia y sus desórdenes nerviosos, debilidad orgánica, y muy especialmente la *impotencia, espermatorrea, debilidad sexual etc.* Después de múltiples experiencias, aseguramos que la BANDEINA cura aun en los casos en que han faltado energicos remedios; y hacemos contratos después del examen del paciente, comprometiéndose el autor a no cobrar ni el valor de la medicina, si ésta no surte el efecto deseado.

PILDORAS REGENERADORAS VEGETALES.

Curación de la Dismenorea, Leucorrea, Esterilidad, desarreglos del *ménstruo* y demás afecciones propias de la mujer.

Obran en nuestro poder certificados notables sobre la eficacia de estas PILDORAS, que devuelven a la mujer su perdida salud restaurando su belleza.

La 1ª de estas preparaciones la tenemos en venta; las otras llegarán por el próximo vapor. Único depósito en Costa Rica,

LA FARMACIA CENTRAL DE JESÚS VALVERDE S.

VUELVE LA GUERRA!

¡ GRAN REBAJA DE PRECIOS!

Picadura americana, fuerte y suave a \$1.90 libra y por quintal a \$ 175 de la misma que importó Jaime Ross. Fósforos Globo a 4 por 5. Esperma legitima, libra neta a 35. Leche "Nestle" a 50. Manteca en latas de 5 libras a 2 pesos, marca "Smit", que es la mejor. Cacao colombiano a 70 la libra. Javón barato, de todo precio. Azúcar de 1ª a 2 por 35. Almidón de yuca de Cartago legitimo a dos reales. Sal de marquilla a 2 por 15; Salmón y ostiones frezcos a 45. Sardinias tomate y aceite, marca viuda Carreffio, caja grande a 20 y las trufadas a 30. LICORES: Bisquit a \$ 4, Jules Robin a \$ 3-75, Chavaneau a \$ 2-50, Bicicleta a \$ 3, Vino tinto a 55 con todo y casco, Vino marañón \$ 1-25 famoso!!; Leona y Estrella a 50, Apollinaris a 45.

Acudid a *La Bicicleta* que estamos propuestos a vender barato. Nuestro lema es -vender mucho y ganar poco; ¡probadlo!
Vendemos una caja de hierro Marwin, barata.

Dr. B. Marichal M.

CIRUJANO DENTISTA,

Ofrece sus servicios profesionales al público en todo los últimos adelantos de su profesión. Oficina: 75 varas al Norte de la Imprenta Nacional. Precios módicos.

Trabajos garantizados.

DR. M. FISCHEL.

Cirujano - Dentista - Americano.

Frente a la Plaza de Artillería, antiguo despacho de los doctores Rojas y Soto.

PARRAFOS SUELTOS

La ley, sobre el Rey

El siguiente hecho histórico es ejemplo vivo del profundo respeto que los ingleses tienen por la ley y de los hábitos de equidad e igualdad que imprimen en cada ciudadano ese carácter feroz y digno que los distingue de los demás pueblos.

Cierto empleado del palacio de Windsor, paseaba por un parque de la gran ciudad un lebrell perteneciente a la reina Victoria. El perrito, en un momento de mal humor, mordió a un hombre del pueblo. El ofendido se dirigió al Juez de Paz del lugar, y demandó a la Reina para que se la impusiera la multa que el Reglamento de policía impone a esa clase de agravios hechos por animales irracionales y los daños y perjuicios que le causara la mordida del lebrell. El funcionario, sin titubear, condenó a la Reina de la Gran Bretaña y Emperatriz de la India, a pagar seis chelines de multa y una libra esterlina al ofendido. Un amigo del Juez le hacía ver lo irrespetuoso que era ese fallo, mas el digno funcionario le contestó que los dientes de los perros de la Reina hacían tanto daño cuando rasgaban las carnes de las gentes, como los de cualquiera otro perro del último mendigo.

Moraleja.—Con un respeto tan cabal por la ley de parte de los funcionarios públicos, ¿cómo puede dejar de ejercer ella su influjo sobre los particulares? Desengañarse, pues, deben ser los gobernantes los que han de dar el ejemplo de sumisión a la ley.

Viernes 4 de Noviembre de 1898

LA NUEVA PRENSA

De los partidos.

3.

Como programa de partido ahí están el del Partido Republicano y el del partido reeleccionista que es el mensaje de su jefe que al mismo tiempo lo es de la Nación.

¿Quiénes son los sostenedores de entrambos?

Del uno, del reeleccionista, la voluntad e inteligencia de un hombre, y la adhesión incondicional de sus amigos que forman parte secundaria de su Gobierno.

Del otro, del Republicano... quién podrá responder?

La Nación? Nadie? Motivos hay para una u otra de esas contestaciones.

Los jefes del Partido Republicano están en descubierta; deben al país una explicación, aunque, en el fondo, lo que ellos digan lo sabemos unos más, otros menos, pero hace falta hacerlo constar, comentarlo: llevar a todos los ánimos la convicción de que solo se cedió a la fuerza, a la intriga, quizá a la traición.

Falta un manifiesto: él influiría poderosamente para levantar el espíritu público para hacer renacer la confianza, para establecer la solidaridad entre jefes y soldados.

¿Será un error, un disparate nuestro pensar así?

Será más conveniente, más racional, más útil, ese silencio de tumbas, esa indiferencia fría, egoísta, extremada que nos deja pensativos, divagando, dudando sin poder afinar con el camino que debemos seguir?

Creemos que no.

Al Partido Republicano no se le venció, y sin embargo el desastre político le inutilizó tan por completo, que no solamente le arrebató el triunfo material, sino que le obligó a suicidarse moralmente; ó por lo menos así lo parece.

Y todos, unos de una manera, los otros de otra, aceptamos la humillante situación, nos hacemos el epitafio, ahondamos la huesa y nos tendemos en ella faltos de resolución, faltos de amor patrio para que el adversario riendo y burlándose de tan dóciles ovejas, nos cubra con tierra y clave luego sobre el túmulo el "inri" que escarnece y que es también la sentencia de muerte moral para la Patria.

El fraccionamiento que, en el fondo, existía en el Partido Republicano, no por el ideal de redención que todos perseguíamos, sino por las varias opiniones sobre personas que se consideraban como llamadas a dirigir la evolución por mirarse en ellas cristalizadas las ideas del partido, contribuyó poderosamente a la falta de unión y de resolución que produjo el desastre final. Patriotas hubo que expusieron sus vidas, jefes abnegados dispuestos al sacrificio, que en los momentos supremos se encontraron solos, abandonados criminalmente por aquellos más obligados a secundarles.

Desastrosos efectos de la desunión y del egoísmo: programa había; pero unión, pero patriotismo, no.

He ahí explicado el triunfo de esa minoría tan poco numerosa que nos dicta la ley.

Bien definidos los ideales de cada fracción y bien re-

presentadas por jefes conspicuos y patriotas que no se avergonzaban de aparecer como tales, sin duda se hubiese llegado a una fusión firme que marchase imperterrita por la ruta marcada en un plan trazado de antemano y en el cual los intereses nacionales habrían tenido los capítulos más interesantes. Bajo este punto de vista sí estimamos como de primera necesidad el deslinde de las fracciones, ya que no de partidos, puesto que las actuales circunstancias no consienten su formación por el momento, sino que piden una fusión, una alianza, una liga patriótica, leal, honrada, que permitiesen la agrupación de todo el pueblo, en su empeño contra el poder y su minoría, hasta conquistar el goce y posesión de todos sus derechos y libertades y entonces proceder resueltamente a formar partidos políticos bien definidos, con sus programas, sus jefes y sus doctrinas y cuya existencia reconocida, sería la mayor garantía futura para las instituciones democráticas.

LA PRENSA

De tarde en tarde una pluma bien cortada sirve a erudito y satírico escritor para hacer burla de lo que nuestra prensa quiere y puede.

Hasta cierto punto, el cargo que a ello se hace de ser como la espuma de jabón con que el niño forma ampollas, tiene visos de razón, porque el cuarto poder del Estado entre nosotros se halla por formarse aún.

De nada sirve, efectivamente que un periódico, ó todos, aboguen un día por tal ó cual reforma, sugieran esta ó la otra idea, vituperen este ó el otro mal procedimiento, si esa labor ha de ser "flor de un día" que impresionará al lector por un momento, sirviéndole al otro plato diferente y no insistiendo más nunca en el mismo tema que una vez se desarrolló.

Esta manera de proceder acreditará al periodista de aminorado y fecundo, puede ser; pero hace nugatoria la benéfica misión que le está encomendada.

En países donde la opinión es elemento respetable y respetado, basta el escrito

de un día para producir efectos completos.

No sucede eso entre nosotros.

Se escribe un artículo criticando un error económico ó político, ó una injusticia que se cometa y por el momento se produce impresión tanto en el público como en aquel a quien se fustiga; pero al día siguiente el periodista abandona la brecha y deshace él mismo el efecto producido. El público en vez de leer la continuación de los argumentos ó las conclusiones más ó menos justas del escritor, hállase con una página de autor extranjero, versos ú otra materia que maldito el interés que tiene y que sirve para distraer la opinión y el juicio mismo del público acerca del problema interesante del día anterior y al Gobierno ó al que recibió la crítica, del efecto sentido.

Este sistema a contribuido en gran manera a quitar a la prensa mucha parte de su poder.

El periodista no debe abandonar un buen tema por alcanzar nota de fecundo y vario; sino mantenerlo hasta que el público forme también juicio y se asimile la idea.

Cuando esto pasa a formar parte del conjunto, es que puede decirse que germina la semilla lanzada y si se ha abogado por el derecho y la justicia, ha de coronarse la labor exponiendo todas las razones y señalando donde, en qué personas, en qué cosas, está el mal y donde el remedio y llegando hasta la protesta fundada contra un elemento cualquiera, público ó privado que por mala fe ó ineptitud continúe en el error ó en la injusticia después de demostrados éstos.

Escribir buenos artículos, desarrollar lucidamente ideas de progreso, es mucho hacer, no hay duda; pero no es aun hacerlo todo.

La comparación y la deducción faltan luego, porque sólo así el pueblo puede perfectamente imponerse de la cuestión tratada y conocer dónde, en quién, ó cómo es que estriba el mal.

Es así como la prensa puede hundir ó elevar un sistema ó un poder cualquie-

ra, es así como se cumple su misión de luz.

No proceder así, será producir a diario la "flor de un día."

ULTIMAS NOTICIAS POR CABLE

Londres, 31.—El Corresponsal del Mail en Constantinopla avisa que de fuente particular se sabe que no tuvo buen éxito la visita del Emperador de Alemania a Haifa. Los acorazados que deben haber disparado los saludos llegaron hasta después de haberse ido su Majestad. Noticias recibidas de diferentes puertos navales del Reino indican que la actividad continúa. En Ports Mouth se ha recibido orden de colocar sus completas dotaciones abordo de los navíos de batalla de primera clase "Trafalgar" y del crucero Alexander de primera clase "Australia" esta mañana entraron al puerto de Plymouth cinco navíos de batalla.

París, 31.—Dice el Relic que de fuente fidedigna se sabe que la cuestión de Fashoda está para arreglarse favorablemente, pues Francia cede todo reservando solamente la cuestión de Bohr el Ghazal, alegando que no pertenece a Egipto. Mr. Delcasse, Ministro de Relaciones Exteriores ha resuelto abrir toda la cuestión egipcia. Esto se debía haber hecho antes evitando así la humillación de ceder al ultimatum inglés una vez abierta toda la cuestión, Francia y Alemania también grandes intereses debido a sus posesiones en Africa y en comercio con el extremo oriente. De consiguiente no les conviene que el canal de Suez sea exclusivamente propiedad británica. El nuevo Gabinete se compone como sigue: Ribot, Justicia; Defrey Cinet, Guerra; Lockroy, Marina; Delcasse, Relaciones Exteriores; Pertral, Hacienda; Obras Públicas; Leygues; Instrucción Pública, Deloncle; Comercio, Guillaín; Colonias Viejer Agricultura.

CORRESPONSALES

De San Ramón.

Señor Redactor de "La Nueva Prensa".
San José.

MUY SEÑOR MÍO:

En el número 28 fecha 21 de su estimable periódico, aparece una correspondencia de Naranjo, en la cual, y entre varios asuntos de que trata, se ve lo de la exitativa hecha al Municipio de aquel cantón para aumentar el sueldo al 2º Inspector de Escuelas de la provincia.

No entro a discutir, si la proposición hecha, es justa ó no, pues tal asunto es harina de otro costal.

Aquí, lo que hay que desvanecer es la apreciación nada

exacta que se hace del señor Navarrete en lo referente á visitas. Si este Inspector, cumplido cual ninguno, no ha visitado las escuelas de Naranjo, ha sido por los siguientes motivos. El señor Inspector, hace próximamente cuatro meses llegó á esta villa á desempeñar sus funciones como tal empleado y desde que tomó posesión se concretó únicamente al arreglo de la oficina, la que encontró en completo abandono habido durante un año por el señor Ugalde, quien efectivamente olvidaba sus obligaciones.

Hoy todos los asuntos de instrucción, marchan al día, lo mismo que la exactitud de los cuadros. Que lo diga el Departamento de Estadística, y la Inspección General de Enseñanza, y se verá que orden existe en lo relativo á educación y en lo perteneciente á dicho ramo.

Si las visitas no se han llevado á cabo, ha sido por el motivo antes apuntado, y también porque al hacerlas debía de darse principio por las escuelas de este cantón, cabecera del distrito escolar, sin embargo varias escuelas se han quedado sin este requisito, por las árduas ocupaciones de dicho empleado, por el pésimo tiempo y por la proximidad ya de los exámenes donde el Inspector forzosamente tiene que imponerse de las necesidades en las escuelas, y de la disciplina que es lo que el Corresponsal desea.

Ahora respecto á lo de "famosa inspección", está claro, tiene que ser famosa, porque está en un pueblo que bien lo merece por su población, su cultura, y por ser punto céntrico de los cantones circunvecinos.

Que perdone el "Corresponsal" á quien aprecio por la claridad de sus ideas, y su desinterés, no hago más que refutar lo que concierne al distinguido señor Navarrete.

La justicia, con sus mágicos y radiantes colores defenderá en todo y por todo, al 2º Inspector de Escuelas, porque él, es recto y cumplido, teniendo por galardón, su incólume honradez.

EL CORRESPONSAL.

Octubre 26 de 1898.

ESTATUTOS

DE LA

Sociedad de Temperancia

Objeto y fin que persigue.

Art. 1º.—El objeto inmediato de la Sociedad es: atacar por todos los medios racionales y justos, el degradante vicio de la embriaguez, procurando la corrección de los encenagados en él y evitando el contagio del vicio en los demás, especialmente en los jóvenes.

Art. 2º.—El fin que persigue es morigerar la sociedad costarricense, de acuerdo con los preceptos de la moral y las suaves máximas del Evangelio.

CAPITULO II

De los socios.

Art. 3º.—Siendo el ideal de esta sociedad "hacer el Bien por el Bien," tendrán acceso á ella todos los hombres de buena voluntad que se sometan á estos Estatutos y á su Reglamento, cualesquiera que sea su credo religioso, opinión política, nacionalidad, estado y modo de ser económico.

Art. 4º.—Los socios se dividen en tres categorías: 1º Activos, 2º Aspirantes y 3º Honorarios.

§º único.—Son socios Activos los de conducta temperante que se esfuerzan por hacer trascendental la acción de la sociedad á individuos independientes de ella, apartándose del vicio y haciendo procelitos. Aspirantes, los que con propósito firme de apartarse del vicio de la bebida, solicitan, conforme al Reglamento, el ingreso á la Sociedad. Honorarios los que la Sociedad declara como tales por hechos nobles ó generosos, simpáticos á la Sociedad por el fin que persigue.

Art. 5º.—El ingreso de los aspirantes se verificará por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes de la Sociedad; así se hará el de los activos; para los honorarios se necesitan dos tercios de votos.

Art. 6º.—Pierden la calidad de socios los expulsados por faltas.

CAPITULO III

De la actividad social.

Art. 7º.—La actividad de los socios se inspira en el escrupuloso estudio del individuo y de la Sociedad, á través de los principios psicológicos, fisiológicos, morales y religiosos, económicos y jurídicos, en cuanto se rocen con el fin que persigue esta sociedad, y de las costumbres del país.

Art. 8º.—En el hábito campo indicado (art. 7º) cada socio, según sus aptitudes, trabajará por la reforma de las costumbres: a) con el ejemplo—b) con disertaciones orales ó escritas, encaminadas á la mejora de las costumbres,—c) con el trato de individuos cuya reforma pretenda, en quienes ejercerá influencia amistosa.

Art. 9º.—Se ocurrirá á los medios científicos para combatir el abatimiento y postración (splen) causa muy general de la ebriedad en personas enfermas ó agobiadas de pesares.

§º único.—Al efecto,—a) se procurará á los enfermos apropiado tratamiento médico;—b), trabajo y medios de subsistencia á los pobres,—c), hogar al que no lo tenga,—d), la fundación de una caja de ahorros,—e), idem de biblioteca pública,—f), idem de lugares de reunión decente, veladas líricas y literarias, etc.; etc. (donde se procurará á los concurrentes bebidas que entonen el sistema nervioso y alegren el espíritu).

CAPITULO IV.

Del haber social

Artº 10.—Constituirá el haber de la sociedad —a) el producto de la colecta, que se hará en cada sesión ordinaria,—b) el de los donativos que se hagan á la Sociedad,—c), el de las rifas, turnos y demás arbitrios para allegar recursos,—d), el de la subvención que en favor de la misma acuerde el Estado ó el Municipio.

Art. 11º.—Los fondos solo se emplearán en los objetos y en la forma que la sociedad acuerda y con orden del Presidente y formalidades que se indicarán.

CAPITULO V.

De la Directiva.

Art. 12º.—La Sociedad tendrá una Directiva compuesta de cinco miembros: Presidente, Primer Vocal, Segundo Vocal, Secretario y Tesorero. El Primer Vocal reemplazará al Presidente y el Segundo Vocal al Secretario, en sus faltas temporales. Todos tendrán voz y voto en las deliberaciones.

Art. 13º.—Por muerte, renuncia ó falta absoluta de cualquier miembro de la mesa, se procederá, á la mayor brevedad, á elegir quien deba subrogarlo.

Art. 14º.—Son funciones del Presidente:

1º.—Presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias de la mesa y de la Sociedad.

2º.—Poner á la orden del día los asuntos de que haya de tratarse en las sesiones.

3º.—Dirigir las discusiones, 3º discernir los cargos, distinciones y condecoraciones á los socios como se acuerde por la Sociedad y establezca el Reglamento (art. 38).

4º.—Recibir la adhesión de los que ingresen á la Sociedad.

5º.—Hacer la convocativa ordinaria y extraordinaria de la Sociedad y de la Directiva.

6º.—Expedir los giros ó órdenes de pago contra el Tesorero, con el visto bueno del primer Vocal.

7º.—Dar informe á la Sociedad al fin del año, al terminar su período, de la marcha de la Sociedad, en todos sus detalles.

8º.—Representar á la Sociedad judicial y extrajudicialmente, por sí ó por procurador.

(Continuará)

DIRECTIVA PROVISIONAL

Presidente	Dr. Herman Schnitzler
Vocal	Dr. Juan J. Flores
Vocal	Lic. Juan Fº González
Vocal	Joaquín M. Flores.
Secretario	Tranquilino Sáenz.

GACETILLA

SANTORAL.

NOVIEMBRE, 30 DÍAS.

1898.

Viernes 4.—San Carlos Borromeo, ob. y conf., santa Modesta, vig., san Nicacio, ob. y conf., san Vidal y santa Agrícola, mártires.

El examen de las escuelas de La Uruca, tuvo verificativo á satisfacción.

Los promedios de las de niñas fueron de 6 á 8.

Felicitemos á la simpática é inteligente directora señorita Celinia Vega y á sus compañeras las señoritas Clemencia y Anita.

José Chavez, sargento de policía, murió en San Juan. Ninguno puede decir de qué enfermedad. Dios le haya perdonado!

Nos alegraríamos, si, el encargado, volviera á empezar la caza de perros; son muchos los que hay y dan espectáculos poco ó nada morales.

En un número pasado "La Prensa Libre" se queja amargamente del estado lamentable del Parque Central, el Nacional y el

Morazán; están lo mismo. En qué consistirá el abandono? Será economía? Será que no se dan al encargado los elementos necesarios?

Al fin la Biblioteca Nacional no cambió de local, ni se le puso otra lamparita, que buena falta le hace.

Hemos oído decir que el domingo harán otra excursión á la Sabana los novices artilleros.—¿Qué se diviertan!

Hoy habrán exámenes en las escuelas de San Pedro, Escasú y Desamparados.

Hoy presentará su examen para optar al grado de licenciado en leyes el bachiller Nicolás Oreamuno Ortiz; le deseamos éxito en su carrera.

Don Juan Madriz, nuestro especial amigo, dejó á su hijo, el inteligente joven Miguel Angel, allá en el centro del mundo; como han dado en llamar á París; su propósito es seguir sus estudios, los que esperamos que terminen brillantemente, que goce de salud, y que el regreso á la patria no se haga esperar; esos son nuestros deseos.

Otra vez llamamos la atención del público hacia la cerveza que fabrica el señor Vella, pero esta vez es para recomendarla. Hacen una doble, negra, que sin temor de equivocarnos, podríamos afirmar que puede competir con la Estrella.

Llamamos la atención al aviso de don Adolfo Sáenz, joyero, relojero bien conocido por su habilidad y la excelencia de los artículos de su establecimiento. Va á vender á precio de costo y aun algo menos.

Se dedica á otros negocios y se deshace de ese á precios muy bajos.

CAMPO NEUTRAL.

ULTIMATUM.

Sres. Jacinto Mora G. y Lucas D. Alvarado, etc.

Limón.

Yo, y sólo yo soy el que he intervenido é intervendré, para poner todos los hechos de Uds. en

AVISOS NUEVOS.

F. López García y Hº.

Avenida Central, O. nº 184.

La Perla Antillana

— GRAN JOYERÍA Y RELOJERÍA —

La novedad en relojes, y lo más usual en brillantes. Uso parisiense y londonense. Toda clase de prendas de mérito y de valor. Orfebrería en todo su alcance, con los mejores artifices europeos que han ingresado al país. Se compra oro en cualquiera forma, alhajas viejas, escarques ó perdernal de de minas, barras etc. Monedas nuevas, viejas, antiguas y antiquísimas. Toda clase de piedras finas serán bien estimadas en este establecimiento, tales como Brillantes, Rubies, Esmeraldas, Perlas.

Frente al Banco de Costa Rica

Esquina opuesta al Hotel de France.

ZAPATERIA DE MODELO

FRANCISCO FERRONI

—Calle 25 Sur, Nº 114 (cerca de la Soledad)—

Especialidad en calzado para señoras, caballeros y niños, cosido ó clavado. Perfección en los pies delicados.

Se toman medidas á domicilio.

Solidés y elegancia. Precios económicos.

(Frente la Inspección de Hacienda)

su punto de absoluta verdad, y que así lleguen al conocimiento del público y de sus superiores; para que mejor apreciadas sean las altas virtudes cívico-cosietanas que á Uds. adornan.

Todo lo dicho por *La India de Cahuila* cuya historia es bien conocida en asuntos judiciales de la Comarca, les será demostrado en cualquier terreno. Conque manos á la obra y basta de imprenta.

Así dejo contestado el vilioso comunicado que al respecto comprende "La Prensa Libre" de hoy, del cual sin duda fué portador el valiente don Lucas, que parece ha venido á esta capital con nobles y elevadas misiones.

Quedo á las órdenes de ustedes en el HOTEL ESPAÑOL.

San José de Costa Rica, 3 de noviembre de 1898.

ANTONIO ALVAREZ SILVELA.

AVISOS

GUERRA DE CUBA.

Se vende el establecimiento LA ESPAÑA, el que antes era "El Polayo," con muy buenas condiciones para el comprador.

El dueño de este establecimiento se va del país y es por eso por lo que lo vende.

Este establecimiento está en "La Puebla" en mejor sitio que cualquier otro.

Entenderse con su dueño,

Tiburcio Prada S.

DR. MANUEL DE LAS CUEVAS

Médico Cirujano.

Especialista en las enfermedades de la Infancia, Bronco-Pulmonares, Gastro-Intestinales y fiebres. Consultas: de 8 a. m. á 10 a. m. y de 1 p. m. á 4 p. m. en su casa de habitación calle de la maravilla, contigua á la de D. José D. Frutos.—Alajuela.

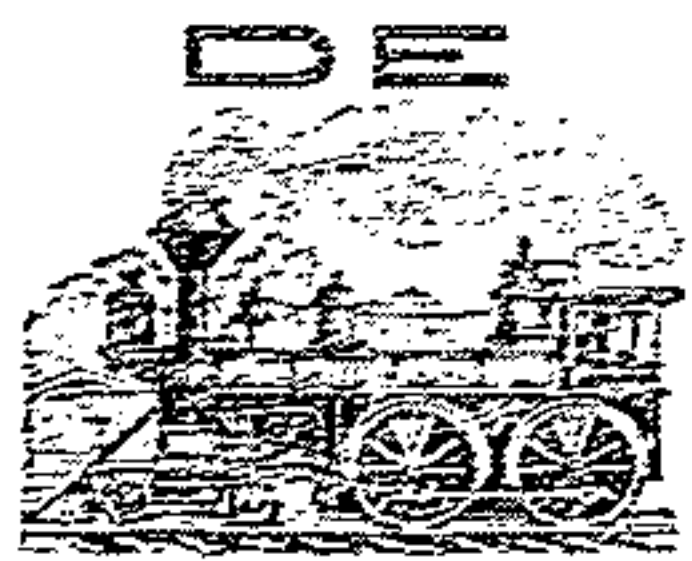
[Atención!]

Un joven con buenas recomendaciones, ofrece sus servicios como dependiente de tienda ó vinatería. En esta Imprenta informará.

JESUS QUESADA T.

se compromete á hacer cualquier trabajo de circulación y rotulación en la barbería de Macario Carballo.

Ferrocarril DE Costa Rica.



EXPORTACION DE CAFÉ.

Se avisa al público que en adelante el café consignado para pagarse el flete en el exterior, será despachado de Limón por primer vapor, á menos que el consignador designe en la guía respectiva la línea de vapores por la cual quiere que se envíe. El café consignado á puertos de Francia será reservado para vapores de líneas francesas, salvo que el consignador dé instrucciones para que se embarque por otras líneas.

La empresa del Ferrocarril no admitirá ninguna modificación en las instrucciones especificadas en la guía de consignación, después de entregada al Agente respectivo, á menos que tales instrucciones se den por escrito al Superintendente de Tráfico en el Limón, y sean firmadas por el remitente.

El flete de ferrocarril será pagado sobre el peso total del café embarcado, y no sobre la cantidad entregada por el vapor en el puerto de destino.

El café consignado para pagarse el flete en el exterior será solamente recibido por la Empresa de acuerdo con las instrucciones contenidas en las guías, expresamente preparadas al efecto en libros talonarios, ejemplares de los cuales pueden obtenerse mediante solicitud á la Administración de la Empresa en San José, ó á los Agentes en las diferentes estaciones en donde se embarca café.

Los exportadores de café deben depositar en las oficinas de la Administración del Ferrocarril una suma suficiente para cubrir los derechos de muellaje del Gobierno, y no se hará ningún embarque de café á menos que el importe de tales derechos se haya pagado á la Empresa anticipadamente.

H. W. Stonehewer Bird
Administrador interino.

NOTA.—Este aviso deja sin efecto el publicado durante la primera quincena de setiembre p. p. sobre exportación de café. Octubre 26 de 1898.

NO HAY CRISIS!

Negocio excelente.—Venta en condiciones excepcionales.
La más fértil de las fincas de Santa Clara.

“-La Confianza-”

500 MANZANAS cercadas con alambre y dentro de ellas 120 de potrero con 62 cabezas de ganado de leche, escogido.
56 manzanas de bananos de dos años y 12 manzanas de un año, todo limpio y muy bueno.

500 árboles de hule de cosecha.—2,000 laureles para aserrar.—Casa de habitación, amplia, cómoda, higiénica, fresca. Estación de primera, buenas aguas, situación envidiable, cerca de “Dos Novillos”, lo más sano de la línea. Liberalísimas condiciones para el comprador.

Entenderse en “La Librería Moderna” con don **Antonio Font.**

Sal de Marquilla QUESOS CREMA DE LA CREMA Canfin

Y UNA INFINIDAD DE ARTÍCULOS FRESCOS Y BARATOS, TIENEN
S. FERNÁNDEZ Y Co.
PRECIOSA FINCA.

Carretera Nacional, á 1500 varas de San Mateo. Las Ramadas. Buenas aguas. Clima delicioso. 70 manzanas: 25 potrero de ajengibrillo, 22 de repastos, el resto de montes; “muchu fruta”; aguadas permanentes por todas partes. Dos buenas casas, cómodas, una de doce varas por cinco, la otra de seis por cinco, con sus aleros y corredores, cubiertas con teja de barro; muy frezcas. Se vende barata. Entenderse con su dueño en San Mateo.

FRANCº CORDERO.

VENDO

el mejor terreno: margen izquierda del Reventazón: libre. Con un buen contrato para la siembra de cacao por 20 hectáreas. El terrono 360 hectáreas. Entenderse con

Tito Vargas Castillo Cuesta de Moras

AVISO!

Una persona ofrece sus servicios como empleado de una casa de comercio, ó ya sea de Administrador de una hacienda. Para informes, con don Antonio Bazo, en el Mercado.

MAXIMILIANO FEBLES.
Pianista.—Dirige un cuarteto para bailes.—Recibe órdenes en La Arena.

BARBERÍA “EL PORVENIR”
Cristóbal Solís.—Frente al Sagrario.

PASTELERIA Y CANTINA
de
LUIS ARCE.

Helados, refrescos y pastelería fina.

“EL DESCANSO”
de José Ramos.
Casa de don Gregorio Richmond.

M. ARGUELLO de VARS.
Avenida 7ª, Oeste.—Nº 134.
MANUEL ARGUELLO MORA.

CINCUENTA PESOS
en efectivo regala la Librería Moderna á todos sus clientes por medio de la palabra cerrada.

Librería Nueva de Pujol y Co.
Últimas novedades. Frente á la tienda de Herrero y Hnos.

B. CHERRY,
Corredor Jurado y Comisionista. Casa de Don Rafael Dengo, frente al Mercado.

“BARBERÍA ESPAÑOLA”
de Vicente Mir-Ros. Calle 20 N. nº 364, (frente á la oficina de “La República”).

BARBERÍA POPULAR
de Mariano Solano y Hno; se halla en la casa número 562, Avenida Central Este, bajo de “Cuesta de Moras”

SE ALQUILA
una casa de regular tamaño. Calle Central Sur, n. 526.—F. M.º Castro.

LAS DOS ANTILLAS.
V. Pérez. Fábrica de chocolate. Materias primas nacionales.

V. SEGOND
ofrécese para enseñar francés. Diríjanse casa de F. Laporte.

RAFAEL MEZA N.
DENTISTA.
5ª Avenida, Oeste, Nos. 106 y 116. Al lado de la oficina del Telégrafo, frente al Cuartel de Policía.

VARAS Hasta de 17 metros de largo, propias para andamios vende Carlos Alvarado G.

DOMINGO MORA.
Agencia de Funerales, 50 varas al N. de “El Cometa”.

AVISO.—En la Barbería La Esperanza de Teodoro Carvajal se vende un piano varato.

SE DESEA COMPRAR
lentes y accesorios de panorama. Aquí informaremos.

Directorio Médico.
DOCTOR ECHEVERRÍA.
Su botiquín. Bajos de la casa de doña Juana A. de Echeverría.

DOCTOR FONSECA.
Botica del Comercio.

DOCTOR GIUSTINIANI.
Su botiquín; frente al Palacio de Justicia.

DOCTOR INKSETTER.
Botica Americana. Frente al Carmen.

DOCTOR CALNEK.
Su botiquín, calle 20, S., frente al Parque Central.

DOCTOR URIBE.
Su botiquín; 25 varas al N. del Mercado.

Análisis químico oficial de la “EMULSIÓN de SCOTT.”

Por mandato de la Excelentísima Diputación Provincial de Madrid y oficio suscrito por el Excelentísimo señor Decano del Cuerpo Médico Farmacéutico, los que suscriben, profesores Químicos-Farmacéuticos, de la Beneficencia Provincial, han procedido al ensayo químico de la Emulsión de Scott (como se procedió.)

Resulta: de la aplicación de los diferentes reactivos, los que caracterizan la presencia del Yodo, dando resultados consiguientes, puesto que en dicha Emulsión la base es el aceite de hígado de bacalao y figura el indicado metaloide en abundancia. Se pudo observar que el objeto de esta preparación es interponer el indicado Aceite, ó sea emulsionándolo mediante cierta cantidad de mucilago de goma y la asociación de los hipofosfitos de cal y de sosa ya caracterizados con los reactivos ya enumerados primeramente. Resulta una preparación de aceite de hígado de bacalao que puede ser administrada con facilidad y sin repugnancia para su inyección, sin alterar en nada los principios mediatos y químicos de dicho aceite é hipofosfitos, y por tanto de fácil asimilación como medicamento que tanto aprecia la materia médica y de tan brillantes resultados en la clínica. Para que conste y según mandato de la superioridad, firmamos el presente en Madrid, á 10 de Mayo de 1889.

Prof. Isidro López Dueñas.

Prof. José L. Girón.

CONVALESCIENTES.

Recobrando después de agudos ataques de Fiebres, Malaria, Rematismo, Enfermedades Intestinales y otros padecimientos destructores, generalmente estériles y delicados. El inválido sobre quien el tiempo ha descargado su pesada mano; el joven y descuidado que ha recargado sus fuerzas en persecución de los placeres, necesitan la

PREPARACION

DE WAMPOLE.

perfeccionada y sin sabor, de Aceite de Hígado de Bacalao con Jarabe de Hipofosfitos compuesto, Extractos de Malta y de Cerezo Silvestre, para fortalecer la mente y el cuerpo, levantar las fuerzas vitales, nutriendo el sistema de rica sangre, mejorando el apetito, ayudando la digestión, de igual efecto en todas las estancias. De venta en las Farmacias y Hermin y Zeledon, Botica Francesa, San José.

Exquisitos Olores

“BOUQUET CHOISI”

Perfumes para el pañuelo

NUEVA CREACION

E. COUDRAY

PARIS — 13, Rue d'Angoulem — PARIS

NEURALGIAS Jaquecas, Calambres del estómago y todos los afectos nerviosos se curan con el uso de...
PILDORAS ANTINEURALGICAS del Doctor CRONIER
PARIS, Farmacia BOBQUET, 23, calle de la Monnaie. Depósito en Costa Rica: P. D. PANFILO VALVERDE

APIOLINA CHAPOTEAU

NO CONFUNDIRLA CON EL YODO.
Es el más poderoso de los emenagogos que se conocen y es preferido por el cuerpo médico, regulariza el flujo menstrual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y calambres que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la

SALUD DE LAS SEÑORAS

VINO Y JARABE de QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y Co

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre Quina de Pelletier.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

Cápsulas

ANTIPIRINA

del DOCTOR KNORR

Único inventor
Estas cápsulas son el específico para las Jaquecas, Neuralgias, Migrañas, Gástricas y Dolores articulares, de la Coqueluche y el Difteria. Son excelentes para combatir el dolor.
La Antipirina del Dr. KNORR es la única experimental en su clase. El sabio Profesor G. S. E. ha llamado á Antipirina diciendo que es el remedio de los dolores y del dolor.
Como garantía exigir el nombre en cada una de ellas.
Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne

VINO DE PEPTONA

de CHAPOTEAU

La Peptona es, á causa de su pureza, la única empleada en el Instituto Pasteur.

Este Vino contiene la carne de vaca digerida por la pepsina; es mucho más activo que los jugos y extractos de carne; nutrense con él los anémicos, convalecientes, tísicos, enfermos privados de apetito, aqueados de los alimentos ó incapaces de soportarlos, y los extenuados por el trabajo, el cansancio ó las vigias.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

PURGANTE JULIEN

Confite vegetal, Laxativo Refrigerante
Contra el EXTREMISMO

Este purgante, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce exquisito y agradable, que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las afecciones del estómago y del hígado, la ictericia, la bilis, las flemas, la pituita, las náuseas y gases. Su efecto es rápido y benéfico en la jaqueca, cuando la cabeza está cargada, la boca amarga, la lengua sucia, falta el apetito y repugna la comida, en las hinchazones del vientre, causadas por la inflamación intestinal, pues no irrita los órganos abdominales. En fin, en las enfermedades de la piel, el usagre, y las convulsiones de la infancia. El Purgante Julien ha resuelto el difícil problema de purgar á los niños que no aceptan ninguna purga, pues lo piden y lo comen con deleite como una azucarada pastilla de chocolate que sale de la confitería.

Dep. en PARIS, 8, RUE VIVIENNE

Y EN LAS PRINCIP. FARMACIAS Y DROGUERIAS

LOMBRIZ SOLITARIA
GLÓBULOS SECRETAN
Farmacéutico, Leuzardo y Prensas
ÚNICO REMEDIO INFALIBL
ADOPTADO POR LOS HOSPITALES DE PARIS
Depósito en COSTA RICA: P. D. PANFILO VALVERDE